JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
DON ANTONIO GUZMAN FERNADEZ

PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA
JDMDAGF-CCC-CP-2026-0001

16 DE OCTUBRE DE 2026

ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS "SOBRE A" Y PROPUESTAS ECONOMICAS "SOBRE B" DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA JDMDAGF-CCC-CP-2025-0001, PARA LA **"CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DON ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ"**, Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A"

En el Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2025, siendo las once de la mañana (11:00 am), se han reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta del Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández, integrado por los señores **ING. LUIS A. RAMOS DE JESUS,** cédula de identidad y electoral No.**056-0095312-8**, Presidente del Comité de Compras, **CAROLINA DOMINGUEZ ABREU**, cédula de identidad y electoral No. **402-2406035-6,** Tesorera; **EDDY JOSE ALBERTO FERREIRA**, cédula de identidad y electoral No.**056-0093873-1**, Jurídico; **LORENZO ROSARIO,** cédula de identidad y electoral No.**056-0113481-9**, encargado Planeamiento Urbano; **JOSE IGNACIO ROSARIO**, cédula de identidad y electoral No.**056-0177228-7,** responsable de libre acceso a la información, con único punto en la agenda: proceder a la recepción de las propuestas técnicas y económicas "Sobre A" y "Sobre B" y, la apertura del "Sobre A": Propuestas Técnicas de la comparación de precios para la "**CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE DON ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ"**, REFERENCIA: **JDMDAGF-CCC-CP-2026-0001**

Siendo las 11:00 am del día señalado, **José Ignacio Rosario**, en su calidad de responsable de la Oficina de Libre acceso a la Información, tras agradecer la presencia de los asistentes al acto de apertura, confirmó que los Oferentes presentaron en tiempo y forma, según lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas, las propuestas del referido proceso en sobres debidamente cerrados y rotulados, numeradas en el orden en que fueron recibidas, siendo las siguientes:

1- Construcciones Hermanos Gómez S.R.L.

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
DON ANTONIO GUZMAN FERNADEZ

Seguidamente, el Notario actuante procedió a la apertura del "Sobre A", cuya documentación contenida en el "Sobre A": Propuesta Técnica, esté correcta de conformidad con la lista de documentos a presentar del numeral 14 del Pliego de Condiciones Específicas, y de acuerdo a lo establecido por el Comité de Compras y Contrataciones. A su vez, según establece el Pliego, los "Sobre B" quedan bajo custodia de un miembro del Comité de Compras de la institución, que para este caso quedan bajo guarda del **Lic.Ferreira** en su calidad de Consultor Jurídico hasta la fecha de apertura, conforme al cronograma establecido.

El notario procedió a aclarar que la verificación de la Propuesta Técnica "Sobre A", se realiza con la finalidad de confirmar que se entregan los documentos exigidos según el pliego de condiciones específicas en su punto 14 Documentación a Presentar, y que dicha verificación no implica ningún análisis, puntuación o decisión por el Comité de Compras y Contrataciones, ya que la validación y evaluación de su contenido se realizará según lo establecido en el cronograma de actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

El notario procedió a abrir la oferta técnica "SOBRE A" de los oferentes, verificando el contenido de dicho sobre, observando que la documentación requerida está completa. Concluida la apertura del "SOBRE A" y verificado su contenido, el notario invitó a los presentes a realizar las observaciones o inquietudes que entiendan pertinentes; no habiéndose presentado ninguna, dando señal de aprobación al acto de apertura del "SOBRE A".

El lic. Rosario aclaró que tal como está establecido en el Pliego del referido proceso, si se presentase un sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Con las ofertas obtenidas y siendo las 12 del mediodía, no habiendo otro asunto que tratar, se procedió a dar cierre al acto, del cual se levantó la presente acta que suscriben los miembros del Comité de Compras del Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
DON ANTONIO GUZMAN FERNADEZ

Por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta del Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández,

ING. LUIS A. RAMOS DE JESUS
Presidente del Comité

CAROLINA DOMINGUEZ ABREU
Tesorera

EDDY JOSE ALBERTO FERREIRA
Jurídico

LORENZO ROSARIO
Enc. Planeamiento Urbano

JOSE IGNACIO ROSARIO
Responsable Libre Acceso Información

Yo, **LICDA. MILAGROS DEL CARMEN GUZMÁN FERNÁNDEZ,** Abogada Notario Público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís, inscrito en el colegio Dominicano de Notario Inc., con el número de matrícula 5854, con oficina abierta en la Calle 27 de febrero No.85, Apto. 214, Plaza Kryzan, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte , **CERTIFICO Y DOY FE:** de la presente acta de recepción de Propuestas Técnicas **"Sobre A"** y Propuestas Económicas **"Sobre B,"** de la Comparación de Precios con Referencia **JDMDAGF-CCC-CP-2026-0001**, para la Construcción de Aceras y Contenes en el Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández y Apertura de las Propuestas Técnicas **"Sobre A"** .....

En el Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández, San Francisco de Macorís, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026).....

LICDA. MILAGROS DEL CARMEN GUZMÁN FERNÁNDEZ
NOTARIO PUBLICO